

GUÍA PARA REALIZAR PROYECTOS DE APRENDIZAJE-SERVICIO EN LA UAM



Presentación

En esta Guía se presentan de manera sintética los procedimientos para desarrollar un proyecto de Aprendizaje-Servicio (ApS) en el marco de las titulaciones de la UAM, considerando su normativa académica.

Asimismo, se informa de la creación de la **Comisión Asesora de ApS-UAM** (1) (en adelante **CApS-UAM**), impulsada desde el Vicerrectorado de Estudios de Grado que trabaja bajo la dependencia funcional de la Comisión de Estudios, con el objetivo de dar cumplimiento al compromiso social de la universidad y de consolidar institucionalmente la metodología ApS.

(1) CONSEJO DE GOBIERNO DE 19 DE MAYO DE 2023 SE CREA LA COMISIÓN ASESORA DE APRENDIZAJE-SERVICIO -ACUERDO 8/CG DE 19-05-23.

¿QUÉ ES EL ApS?

Es un enfoque pedagógico que se concreta en una **metodología específica** (con unas fases y acciones bien articuladas), que proporciona al alumnado universitario un **aprendizaje experiencial**, vinculado con asignaturas de cualquier titulación, y contribuye a desarrollar su compromiso con la justicia social y el desarrollo sostenible, dando respuesta a **retos sociales o medioambientales** y trabajando con la comunidad.

¡No es un proyecto de voluntariado ni son Práctica Externas!



ApS EN LA UAM

Estructura

COMISION ASESORA DE
APRENDIZAJE-SERVICIO
CApS-UAM

Normativa

PROCEDIMIENTOS PARA
PROYECTOS DE APRENDIZAJE-
SERVICIO

COMPOSICIÓN DE LA CApS-UAM

Miguel Angoitia Grijalba

Vicerrector de
Estudios

PTGAS
Vicerrectorado Estudios

Asesora

M^a Luisa Santos
Pastor

Facultad de Ciencias	M ^a Dolores Irma Marín Palma
Facultad de Derecho	Lis Paula San Miguel Pradera
Facultad de Económicas y Empresariales	María del Mar Alonso Almeida
Facultad Filosofía y Letras	Beatriz Méndez Guerrero
Facultad de Formación de Profesorado y Educación	Elena López-de Arana
Facultad de Medicina	Esteban González López
Facultad de Psicología	Elena Pérez Hernández
Escuela Politécnica Superior	Carlos María Alaiz Gudín
EUE Cruz Roja	Marta Fernández Idiago
EUS Fundación Jiménez Díaz	Ana Casaux Huerta
EUS La Salle	Javier Núñez Fontiveros

Responsables de ApS en Facultades/Centros

Acuerdo 4/CG de 16-06-23 por el que se nombran miembros de la
Comisión Asesora de Aprendizaje y Servicio

FUNCIONES DE LA ASESORA

Coordinar con el Vicerrectorado las acciones vinculadas con el ApS en la UAM.

Supervisar el correcto funcionamiento de los proyectos de ApS, en coordinación con el Vicerrectorado y los representantes de cada Facultad/Centro.

Promover la planificación, desarrollo y evaluación de proyectos de ApS.

Difundir por diferentes canales los proyectos de ApS de la UAM.

Impulsar actividades formativas de ApS entre los miembros de la CApS y en la comunidad universitaria de la UAM.

Coordinar con el Vicerrectorado la gestión de los **convenios** con las entidades.

Representar a la UAM en materia de ApS (v.g. Red de Oficina de universidades madrileñas de Aprendizaje-Servicio).



FUNCIONES RESPONSABLES CENTROS/FACULTADES

- **Colaborar activamente** con la gestión de la CApS.
- **Promover** el ApS en las titulaciones de su Facultad/Centro.
- **Coordinar y supervisar** el correcto funcionamiento de los proyectos de ApS de su Facultad/Centro, en coordinación con la persona Asesora de la CApS.
- **Colaborar** en la planificación, desarrollo y evaluación de proyectos de ApS de su Facultad/Centro, en coordinación con la persona Asesora de la CApS.
- **Facilitar la difusión** de proyectos de ApS de su Facultad/Centro.



FUNCIONAMIENTO DE LA CApS-UAM

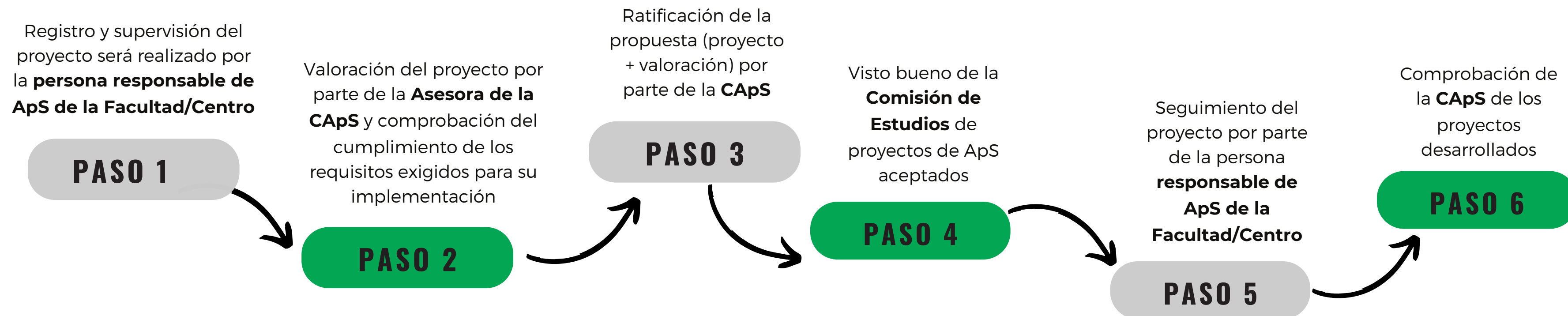


COMPETENCIAS

La CApS actuará con **autonomía** para la tramitación y supervisión de proyectos. Para ello, se **reunirá** periódicamente con el fin de articular los procedimientos para la **gestión de proyectos**, de acuerdo con el calendario establecido.

La persona responsable de ApS en cada Facultad/Centro coordinará con la **Asesora** de la CApS la tramitación de los proyectos de ApS de su Centro.

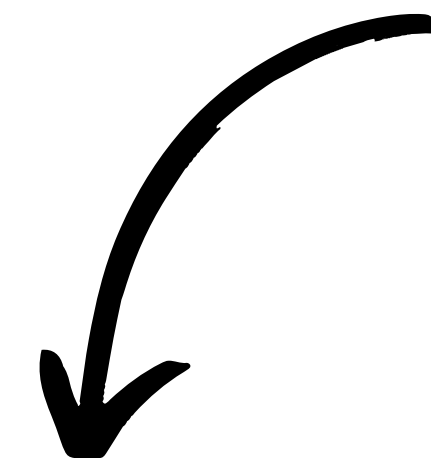
CONVOCATORIA ANUAL



PROCEDIMIENTO

¿CÓMO SOLICITAR UN PROYECTO?

¿QUIÉN LO SOLICITA?



¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?

01

Inclusión en la guía docente

02

Disposición de convenio con la entidad

03

CONVOCATORIA Solicitud del proyecto

04

Seguimiento del proyecto

COORDINACIÓN DEL PROYECTO

Será designado entre el profesorado participante en el proyecto mediante acuerdo, y se mantendrá en el cargo durante el tiempo que dure el referido proyecto, salvo causa de fuerza mayor

- a) **Presentar el proyecto de ApS** para su aprobación (Apartado 2.A).
- b) **Implementar** el proyecto de ApS según la planificación propuesta y en el marco temporal de la actividad académica.
- c) **Gestionar** con las personas participantes en los programas los consentimientos de **confidencialidad y de imagen** (Apartado 2.H).
- d) **Mantener informada** sobre el desarrollo del proyecto de ApS a la persona responsable de ApS de la Facultad/Centro.
- e) **Entregar a la CAPS la memoria final**, al finalizar el curso académico, según el calendario establecido.
- f) **Acreditar la participación** de los miembros del equipo del Proyecto de ApS.
- g) **Difundir los proyectos** de ApS desarrollados e incluirlos en el catálogo UAM.

PROCEDIMIENTO

FUNCIONES DE LOS AGENTES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO

PROFESORADO

Pertenecer a la UAM
DESARROLLAR PROYECTOS VINCULADOS A
LA(S) ASIGNATURA(S)
Estar recogido en la guía docente

- a) **Participar** en el diseño y desarrollo del proyecto de ApS acorde con el programa de las asignaturas implicadas.
- b) **Dinamizar y supervisar** la participación y aprendizaje del alumnado.
- c) **Tutelar** las actividades del alumnado con el colectivo participante o la entidad destinataria del servicio al que haga referencia el proyecto.
- d) **Evaluar** al alumnado que participa en el proyecto de ApS respecto a las competencias específicas y genéricas vinculadas a la asignatura impartida en la Universidad, observando las indicaciones sobre evaluación recogidas en la guía docente.
- e) **Difundir** la metodología aplicada y los resultados del proyecto de ApS.

ALUMNADO

Estar matriculado en las titulaciones oficiales
de la UAM, cuyas asignaturas desarrollen
proyectos de ApS

- a) **Recibir la información, formación y apoyo** adecuados para el correcto desarrollo de las actividades vinculadas a la metodología ApS.
- b) **Ser tutelado por el PDI** coordinador del proyecto de ApS o por el profesorado de la asignatura vinculada al proyecto de ApS en el que participa.
- c) **Realizar las actividades** de aprendizaje y servicio con responsabilidad, compromiso ético y social en la entidad colaboradora del proyecto de ApS, lo que puede suponer el desarrollo de actividades en diferente horario y entorno.
- d) **Ser evaluado en las competencias específicas y genéricas** de la asignatura referidas en el proyecto de ApS.

ENTIDADES

Tener convenio específico de ApS con la
UAM

Se entiende por entidad colaboradora aquella entidad pública o privada que desee colaborar en los proyectos de ApS de la UAM y así lo indique con la **firma de un convenio específico**.

Cualquier otra entidad o empresa lucrativa que desee participar aportando recursos a un proyecto de ApS de la Universidad figurará como “**colaborador empresarial**”

PROCEDIMIENTO

RESPONSABILIDADES, COMPROMISOS Y CRITERIOS ÉTICOS

Los proyectos de ApS que se realicen con **entidades externas** requerirán la firma de un **CONVENIO** que será tramitado por la CApS y el Vicerrectorado de Estudios de Grado.

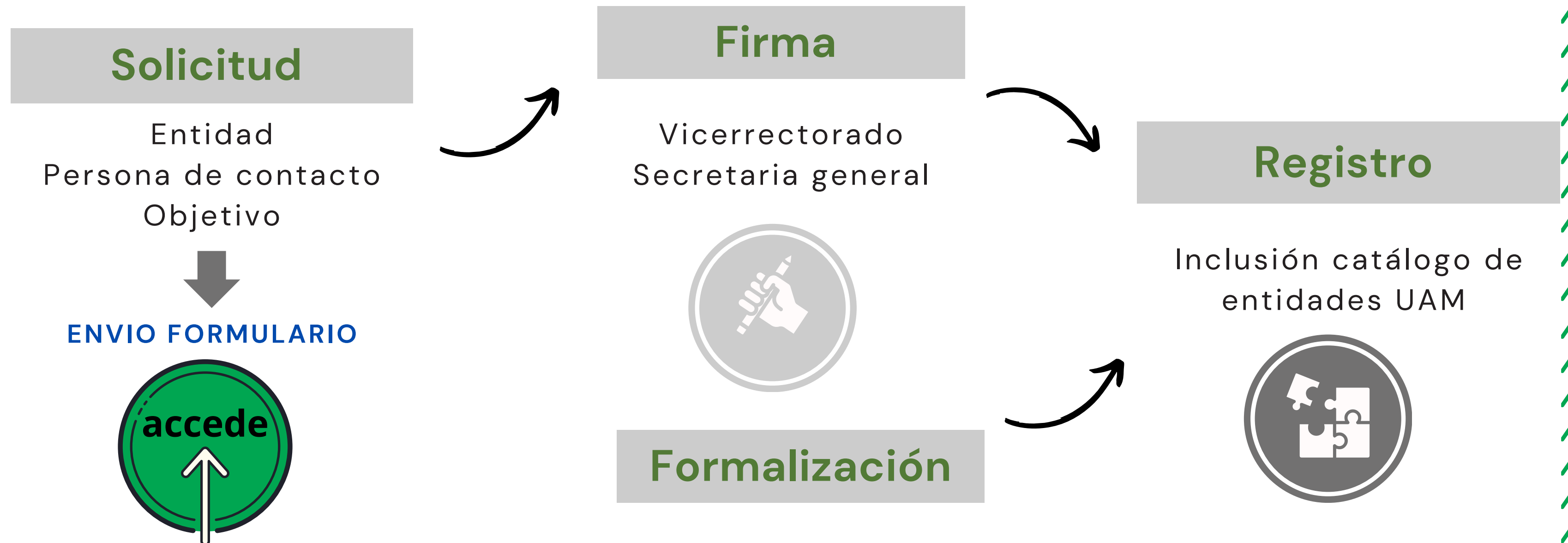
Aquellos proyectos que se desarrollen **con colectivos de la comunidad universitaria de la UAM** (PDI, PAS, alumnado, etc.) o impliquen intervenir sobre un **reto del Campus de la UAM** precisarán una **autorización expresa de la Rectora**.

El profesorado y el alumnado participante en los proyectos deberán suscribir y aportar a la CApS un **compromiso de confidencialidad y secreto** respecto a la información a la que se tenga acceso durante el desarrollo del proyecto de ApS **[consentimientos de imagen - consentimiento de sus tutores o tutoras- Registro Central de Delincuentes Sexuales]**

Esos documentos deberán ser custodiados por la persona coordinadora del proyecto

PROCEDIMIENTO

TRAMITACIÓN DE CONVENIOS CON ENTIDADES*



PROCEDIMIENTO

RECONOCIMIENTO Y CERTIFICACIÓN

Finalizado proyecto CON informe positivo de la CApS



coordinación - profesorado - alumnado



Fin del proyecto + memoria final



CALENDARIO



1

INCLUSIÓN APS EN GUÍA DOCENTE [marzo-abril]

2

CONVENIOS ENTIDADES [permanente]

3

CONVOCATORIA ANUAL PROYECTOS [diciembre-mayo]

4

SEGUIMIENTO DE PROYECTOS [septiembre-mayo]

5

MEMORIA FINAL PROYECTO [junio]

6

DIFUSIÓN [julio]

7

CERTIFICACIÓN [julio]

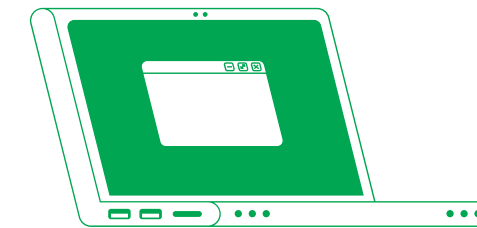
INFORMACIÓN



WEB APS-UAM



DIFUSIÓN



NOTICIAS

La CApS tiene entre sus tareas **informar** a la Comunidad Universitaria y a la Sociedad, al tiempo que facilitar la **divulgación** de proyectos y de noticias relacionadas con el desarrollo del ApS en la UAM.

A través de la creación de la **Web de ApS** se podrán integrar las tareas de información sobre procedimientos, difusión y divulgación del ApS en la UAM.

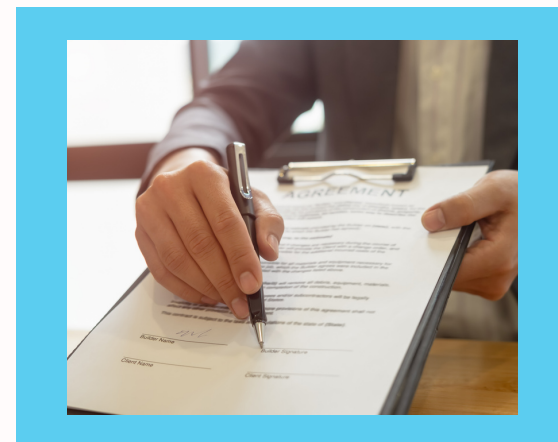
ENLACES A DOCUMENTOS



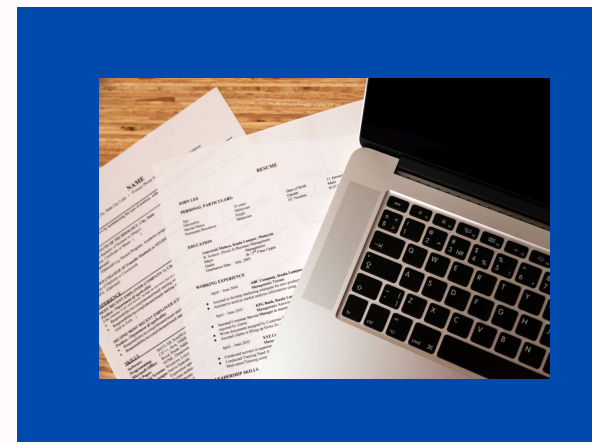
WEB APS-UAM



NORMATIVA



**SOLICITUD
CONVENIO**



CONVOCATORIA



**SOLICITUD
PROYECTO**



CONSENTIMIENTOS

Contacto

**VICERRECTORADO
DE ESTUDIOS DE
GRADO**

vicereкторado.grado@uam.es

CApS UAM

apsuam@uam.es

¿CUÁLES SON LOS PASOS A SEGUIR?

[Procedimientos para desarrollar un proyecto de Aprendizaje-Servicio (ApS) en el marco de las titulaciones de la UAM, considerando su normativa académica]

RESPONSABLE DEL PROYECTO

Cada proyecto será coordinado por profesorado (PDI) de la UAM con permanencia durante el desarrollo del proyecto.

NORMATIVA ACADÉMICA

Incluir en la **GUÍA DE LA ASIGNATURA** el ApS como posible metodología y evaluación

MARZO-ABRIL

CONVENIO CON LA ENTIDAD

Disponer de un **CONVENIO ESPECÍFICO** de ApS con la entidad de entre los existentes o realizar nueva solicitud según corresponda

PERMANENTE

CONVOCATORIA ANUAL DE PROYECTOS

Anualmente, durante el mes de mayo, se abrirá una convocatoria para solicitar la realización de proyectos de ApS en el curso siguiente.

MAYO

ACCESO GUIA DE APS-
UAM COMPLETA



SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

El seguimiento de los proyectos se realizará desde la CAPS, en función del cuatrimestre en el que se lleven a cabo.

SEPTIEMBRE-MAYO

MEMORIA DE PROYECTOS

Al finalizar el proyecto se presentará a la CAPS un breve informe de su desarrollo, cumplimentando un formulario

JUNIO

Contacto: apsuam@uam.es

DIFUSIÓN

Los proyectos desarrollados serán difundidos en la **WEB de ApS** de la UAM y se incorporarán al catálogo de proyectos ApS-UAM. Realización de **jornada anual de ApS**

JULIO

CERTIFICACIÓN

Una vez concluido el proyecto y habiendo terminado el seguimiento será certificado por el Vicerrector de Estudios de Grado

JULIO

GUÍA PARA REALIZAR
PROYECTOS DE
APRENDIZAJE-SERVICIO
EN LA UAM



GUÍA PRÁCTICA

**PARA EL DISEÑO E INTERVENCIÓN DE
PROGRAMAS DE APRENDIZAJE-SERVICIO EN
ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE**



RiA*Q*!S

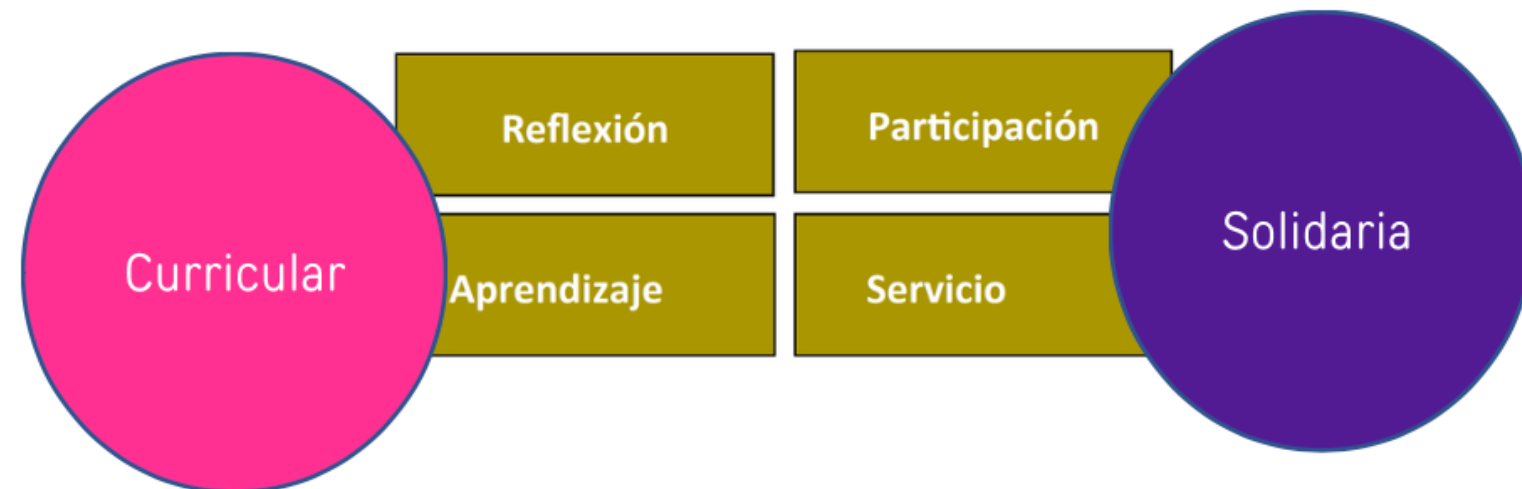


 ENLACE

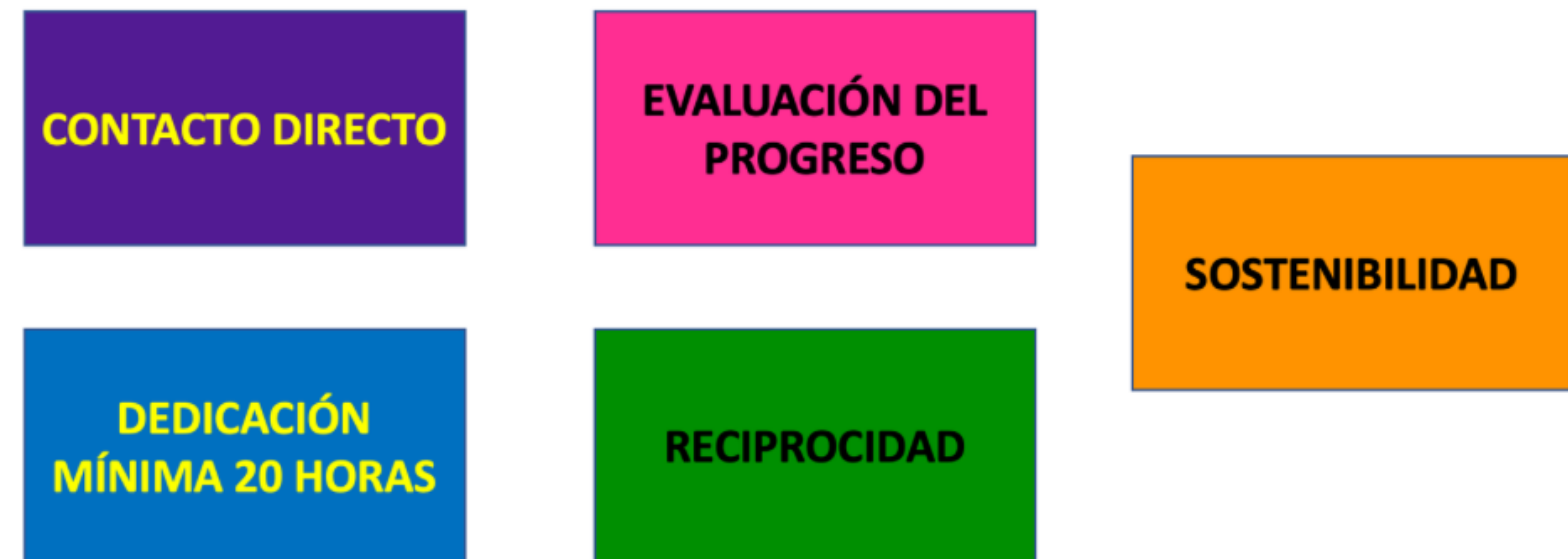
<https://digibug.ugr.es/handle/10481/70964>

CÓMO HACER UN PROYECTOS DE APRENDIZAJE-SERVICIO

Para que una práctica educativa sea ApS sólo hace falta que reúna **4 requisitos** básicos:



CALIDAD DE UN PROYECTO APS



CÓMO HACER UN PROYECTOS DE APRENDIZAJE-SERVICIO



1. Fase PREPARACIÓN



- Describir el contexto del proyecto y realizar el diagnóstico concreto de la necesidad o injusticia social a combatir.
- Analizar las capacidades y motivaciones del grupo clase.

2. Fase PLANIFICACIÓN



- Definir los objetivos de aprendizaje.
- Definir los objetivos de servicio.
- Proyectar y temporalizar las acciones pertinentes para cumplir dichos objetivos.
- Diseñar un proceso sistematizado de reflexión.
- Planificar los procesos de evaluación, negociar indicadores y reconocimiento.

3. Fase EJECUCIÓN



- Aplicar las acciones previstas en la planificación: llevar a cabo las actividades de intervención, las tareas de reflexión, los procesos de evaluación formativa, etc.

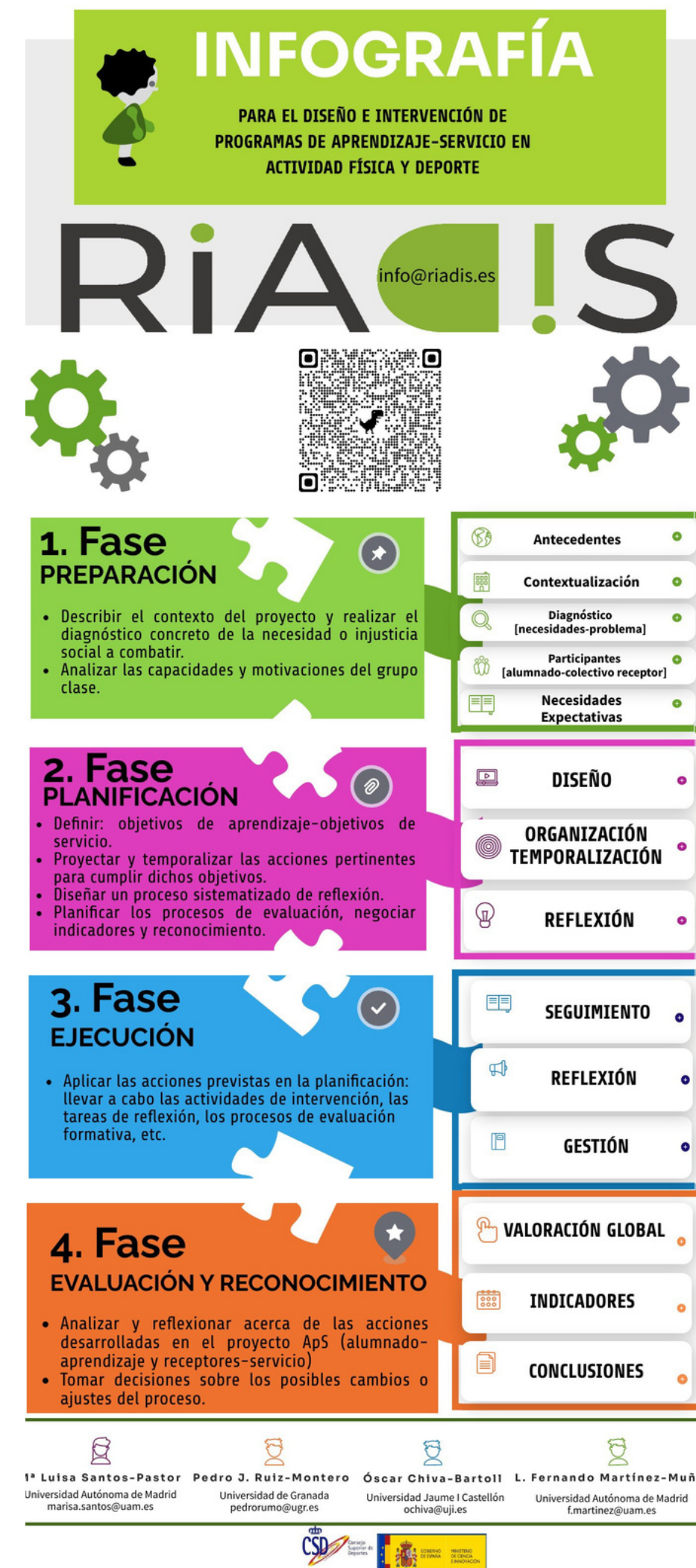
4. Fase EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO



- Analizar y reflexionar acerca de las acciones desarrolladas en el proyecto ApS (alumnado-aprendizaje y receptores-servicio)
- Tomar decisiones sobre los posibles cambios o ajustes del proceso.



CÓMO HACER UN PROYECTOS DE APRENDIZAJE-SERVICIO





Proyecto de Aprendizaje y Servicio "Siéntete un héroe, salva vidas"

Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología



Teresa Ángulo

Coordinadora del proyecto

Watch on  YouTube

